




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Torneo Copa Igualdad "Heroínas de Malvinas" impulsado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual en articulación con la Subsecretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires.


Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la declaración de Interés Legislativo el Torneo Copa Igualdad “Heroínas de Malvinas” impulsado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual en articulación con la Subsecretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires.

El Torneo Copa Igualdad “Heroínas de Malvinas” es el Primer Torneo de Fútbol Femenino de la Provincia de Buenos Aires que tendrá su instancia final en el Estadio de Mar del Plata, en el marco de los Juegos Bonaerenses.

El deporte está ampliamente reconocido como un derecho fundamental y una herramienta muy importante para promover vínculos sociales y desarrollar valores como la solidaridad y el respeto por las y los demás. A pesar de ello, aún siguen persistiendo en estos ámbitos desigualdades por razones de género, y esto se profundiza en los casos de actividades deportivas que históricamente estaban masculinizadas.

Si bien la práctica del fútbol femenino ha tomado mucha fuerza, las niñas, mujeres y LGTBI+ que lo practican conviven a diario con discriminaciones relacionadas con las instalaciones donde entrenar y el acceso a las mismas, la indumentaria y las restricciones para competir. Además de las múltiples situaciones de violencia por razones de género que les toca recibir por parte de la sociedad vinculadas con el deporte que practican.

Con el fin de reducir y eliminar estas desigualdades desde el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual conjuntamente con la Subsecretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires decidieron llevar adelante este Torneo con el objetivo de promover el fútbol femenino y que sea cada vez mayor la cantidad de clubes a lo largo y ancho de nuestra provincia que brinden la posibilidad de jugar y competir a aquellas niñas, mujeres y personas LGTBI+ que desde edad temprana tengan inclinación por este deporte en la clara convicción de que es ese el camino para reducir las desigualdades y favorecer el acce-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


so y la inclusión a estos espacios tan importantes y beneficiosos para la sociabilización de las niñas y los niños.

Las instituciones deportivas son espacios fundamentales en el desarrollo de las comunidades, son verdaderos actores intermediarios entre el Estado y las personas que habitan en la comunidad, brindan contención a las niñas, niños y adolescentes por lo tanto son los ámbitos más adecuados desde donde promover la inclusión y trabajar en forma mancomunada e incorporando la perspectiva de género.

Celebro esta iniciativa que desde ambas carteras ministeriales de nuestra provincia se lleva adelante para potenciar políticas públicas que contribuyan a eliminar las barreras y estereotipos en las prácticas deportivas, impulsando la igualdad de quienes quieran practicar este deporte.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación del presente a las autoridades del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y a la Subsecretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires.



SOLANGE CAONZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.